

Señores

ACCIONISTAS

TRANSPORTE TRANS TOTOQUIL TOTOQUIL S.A.

Ciudad

LIDIA ESPINOZA CAMBA, Comisaria Principal de la compañía **TRANSPORTE TRANS TOTOQUIL TOTOQUIL S.A.**, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como del informe de la Gerente General, informo:

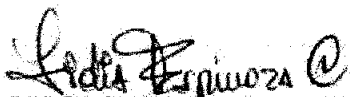
La Compañía al 31 de diciembre del 2015, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2015.

Tal como como se puede observar en el balance y del informe presentado por la Gerente General, no existe utilidad alguna.

Entre las obligaciones del representante legal observo que se cuenta el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRANSPORTE TRANS TOTOQUIL TOTOQUIL S.A.** es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



LIDIA ESPINOZA CAMBA

COMISARIO PRINCIPAL

TRANSPORTE TRANS TOTOQUIL TOTOQUIL S.A.